

Jueves 11 de Mayo de 1916 C. 1

La Protesta Estudiantil

Los estudiantes de Derecho, han suspendido sus clases en señal de protesta contra la innovación hecha por el Consejo de Instrucción Pública, en el horario de sus cursos, y que consiste en fijar tres clases semanales, de hora y media cada una, en vez de seis, de una hora diaria.

Los alumnos consideran inconsulta la medida, no solo por que disminuye el total de horas de estudio, sino por cuanto viene a alterar la distribución de su tiempo: La mayoría de ellos son empleados, y han aceptado sus ocupaciones, contando con las horas que les dejaban disponibles sus estudios, según el anterior programa universitario.

Por su parte, los profesores, que han inspirado la reforma, se han fundado en razones de mejoramiento y progreso en la forma de estudio, que no podrán poner en duda los alumnos.

En efecto, las clases anteriores, de duración de una hora, venían a reducirse a 3/4 de hora, en la práctica, y en tan escaso lapso de tiempo, el profesor no podía dedicarse a interrogar a los alumnos, darles algún trabajo práctico, dictarles apuntaciones que facilitarían su labor, etc., y tenía que concretarse a meras explicaciones que los estudiantes anotaban cada cual a su manera.

El nuevo horario permitirá dar la debida importancia a estas materias, imprimiendo a la enseñanza de Derecho, rumbos más prácticos y provechosos.

Aún cuando se pierdan diez minutos en la llegada del profesor, instalación de los alumnos, etc., y otro tanto en pasar listas, las clases de hora y media darán tiempo al profesor para destinar quince minutos a las interrogaciones, media hora a la exposición y estudio de la materia y un cuarto de hora final, al dictado de un resumen de sus disertaciones.

Se trata, por lo tanto, de una mejor disposición del tiempo, que compensará con creces el menor número de horas semanales.

No creemos que esa pequeña diferencia en favor del antiguo horario, pueda invocarse como un argumento poderoso en contra de la reforma, ni mucho menos de la buena voluntad de los profesores que la patrocinan; tanto más, cuando estos forman parte del elemento más joven, más progresista, más activo, y sobre todo, más empeñados en imprimir rumbos modernos y prácticos a la enseñanza universitaria. El esfuerzo desplegado en esta labor, ajena a todo móvil interesado o mezquino, habla demasiado claro en favor de sus propósitos.

En un punto, si, estamos de acuerdo con los alumnos; y es respecto a la conveniencia de que se hubiera anunciado con anterioridad la reforma, permitiéndoles adaptar a ella sus horas de trabajo; pero confiamos en que el buen espíritu de profesores y alumnos, "suavizará las asperezas de la lucha" - como decía un colega en la última campaña electoral - y facilitará la implantación de una medida dictada en beneficio de los mismos estudiantes.

P.